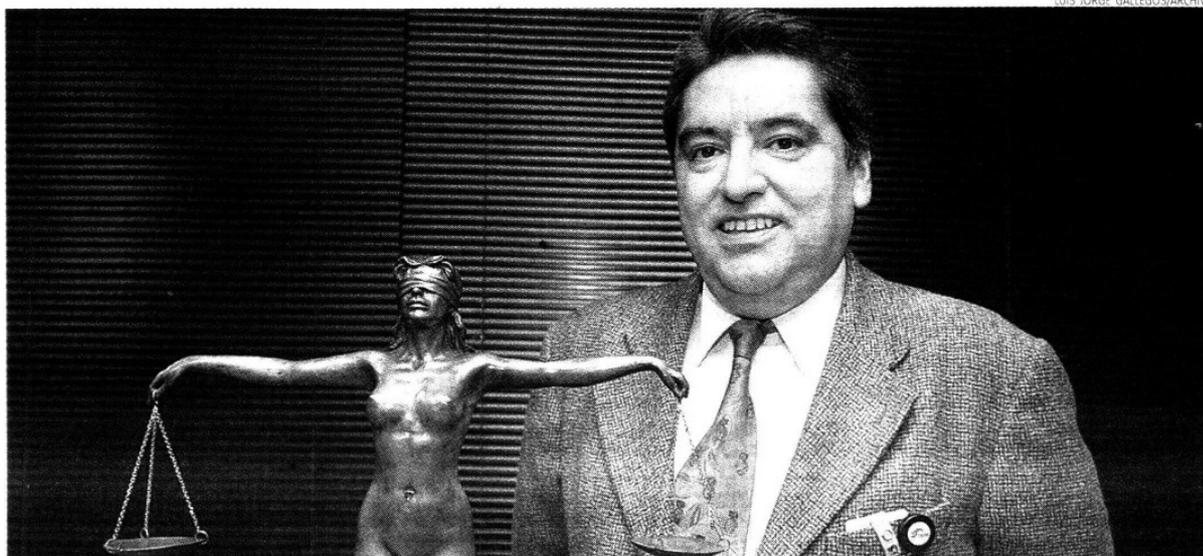


El pendiente de José Luis Santiago Vasconcelos

“Sólo quiero que entiendan –me dijo el último día que lo vi– que no podemos tratar al diablo como si fuéramos santos. Con respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia y la ley, pero necesitamos herramientas que igualen, desde la ley, el poder de estos hijos de puta”.

LUIS JORGE GALLEGOS/ARCHIVO



¿Destino? Noviembre de 2008

En unos años, la justicia mexicana en el ámbito federal será otra cosa. Irreconocible comparada con los que hoy conocemos.

Los cambios constitucionales están hechos y ha comenzado el largo camino de implementación en todo el país. A cargo de esa tarea había nombrado el presidente Calderón a José Luis Santiago Vasconcelos, fallecido el martes.

Hace apenas unos días, el Presidente había firmado el decreto que formalizaba y daba rango al nuevo puesto del ex subprocurador y que dice:



Continúa en siguiente hoja

Fecha 08.11.2008	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

“Se crea el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal como una instancia de coordinación que tiene por objeto establecer la política y la coordinación nacionales necesarias para implementar, en los tres órdenes de gobierno, el Sistema de Justicia Penal en los términos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. El consejo será presidido por el secretario de Gobernación y realmente dirigido por una Secretaría Técnica —el puesto de Santiago Vasconcelos. El consejo “es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación”.

El nombramiento parecía acertado. La reforma del sistema de justicia ha sido criticada por ser lo que algunos llaman “garantista”, es decir cargada hacia el respeto a los derechos de los presuntos delincuentes. Todos saben, sin embargo, que como en todo, el diablo está en los detalles y es su implementación y codificación en leyes y normas secundarias la que definirá con precisión la verdadera personalidad de la nueva justicia mexicana.

José Luis Santiago Vasconcelos era un hombre que —valga el cliché— había visto a los ojos al diablo. En los últimos años había lidiado como pocos, tal vez nadie, con las redes de delincuencia y narcotráfico. Más de una vez le pregunté si tenía por escrito la memoria de sus días investigando y atrapando capos, historias que a veces, pocas, contaba en una mesa. “Todo lo tengo aquí”, contestaba, señalándose la cabeza. “Hay cosas que no se olvidan nunca”, decía.

Estaba, de hecho, terminando otro libro, uno más académico. “Telo mando en unos días”, me dijo la última vez que lo vi en las instalaciones de este

diario hace un par de semanas.

Poner a José Luis Santiago Vasconcelos para implementar la reforma tenía jiridilla y ya comenzaba a causar tensiones entre los actores involucrados. En público y en privado, el funcionario no dudaba en decir que le preocupaba que en la implementación la reforma quitara a la autoridad herramientas para combatir el crimen. Fruncía el ceño cuando pensaba en cómo se podrían hacer juicios orales y públicos a capos con ejércitos armados de fuego y dinero contra nuestros fiscales mal pagados. Y a pesar de los elogios que muchos grupos de la sociedad civil hacen de, por ejemplo, lo que hoy sucede en Chihuahua donde ya hay juicios orales, Santiago Vasconcelos argumentaba que eran un desastre. Y daba cifras.

Se reía cuando escuchaba hablar de las comparaciones con Chile, que cambió su sistema de justicia penal. “Con todo respeto para los chilenos, la delincuencia en su país es nada con respecto a lo nuestro. Cualquiera de nuestros capos se instala allá y les toma el país en dos meses”.

La estrategia del Presidente era clara. En la mesa de negociación había puesto a un duro frente a un grupo de académicos y organizaciones no gubernamentales como la red por juicios orales y debido proceso. Santiago Vasconcelos estaba listo para la discusión que no sería sencilla. “Sólo quiero que entiendan —me dijo el último día que lo vi— que no podemos tratar al diablo como si fuéramos santos. Con respeto a los derechos humanos y la presunción de inocencia y la ley, pero necesitamos herramientas que igualen, desde la ley, el poder de estos hijos de puta”.

El diputado César Camacho, uno de los principales arquitectos de la reforma, le acababa de tundir con todo al recién nombrado, según escribió en el diario *El Economista*: “Es sorprendente que la dependencia responsable de la política interior cree problemas donde no los hay, como si no bastara lo que tiene pendiente. Es una pena desaprovechar el clima de colaboración que permitió alcanzar la reforma al texto de la Carta Magna y que, en lugar de continuar el diálogo constructivo que condujo a ella, Gobernación lance un monólogo y orille a todos a alzar la voz. Que no entendían sobre la construcción de acuerdos políticos estaba claro; pero lo más grave es que no aprenden, ni dan muestras de tener disposición para hacerlo. En un asunto que transitaba bien, no deberían atravesar obstáculos. ¡Ni hablar!”. José Luis estaba listo para darsa batalla política, después de años de conocer las profundidades más negras de la sociedad mexicana.

Porque estoy convencido de que esta será la reforma más importante del sexenio de Calderón, lo había invitado a ser el primer invitado de *En 15*. Llegó al estudio agitado, después de caminar, seguido de sus protectores, unas cuadas para evitar algún bloqueo. Hicimos la entrevista. Una hora después, me informaron que por un problema técnico no se había grabado el audio. Así son los partos.

“Estoy feliz”, me había dicho a manera de despedida a las puertas de este diario, mientras se subía a su camioneta blindada y rodeada de más camionetas y agentes que lo cuidaban.

Nunca pude pedirle una disculpa por la entrevista que no salió. ■ M

masalla@gmail.com

Santiago Vasconcelos era un hombre que —valga el cliché— había visto a los ojos al diablo. En los últimos años había lidiado como pocos, tal vez nadie, con las redes de delincuencia y narcotráfico